

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidades y participación de padres y familias).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá educar a los maestros, personal de oficina y otro personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Allentown continuará trabajando con sus maestros a través de servicios internos, reuniones de profesores y reuniones de nivel de grado para comprender la importancia de la participación de los padres y que los padres son nuestros socios. El director establecerá la expectativa de que los maestros trabajen estrechamente con nuestro facilitador y consejero de Título I en la planificación de actividades y materiales de participación de los padres que mejor cumplan con las metas identificadas por nuestra escuela. Se requerirá que los maestros se pongan en contacto con los padres para comunicarles el enfoque del salón de clases e informarles sobre las oportunidades para ayudar o participar en eventos escolares.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidades y participación de padres y familias).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Allentown trabaja diligentemente para garantizar que todos los materiales y la capacitación para padres estén estrechamente alineados con los objetivos de nuestra escuela. El consejero trabaja con los padres a través de reuniones y les proporciona materiales que pueden leer para descubrir formas en que pueden ayudar a sus hijos a tener éxito. Allentown enviará materiales para padres tanto en inglés como en español.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidades y participación de padres y familias).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Allentown anima a todos los padres a participar en actividades para padres. La información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se enviará a los padres en un formato y en un idioma que los padres puedan entender.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidades y participación de padres y familias).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Allentown hace todo lo posible para trabajar con los padres para satisfacer sus solicitudes en relación con su participación en la educación de sus hijos.

Por ejemplo, los padres solicitaron oportunidades para ayudar en el campus. Allentown tiene un día de la semana llamado Gator Aides donde los padres pueden ayudar según sea necesario.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de padres y familiares (incluidos padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de niños migratorios), incluido el suministro de información y informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan. (Ver ESSA Sec. 1117(f))

Para los padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios, se hará todo lo posible para garantizar que tengan la información necesaria. Esto se puede hacer electrónicamente o mediante boletín informativo.



Mobile County
PUBLIC SCHOOLS

ALLENTOWN ESCUELA PRIMARIA

Padres y familia Plan de Compromiso 2023-24



Creando un mañana más
brillante para los niños de hoy”

10330 Howells Ferry Rd | Semmes, AL 36575
TEL: 251.221.1000 | FX: 2511.221.1003
www.allentowngators.com



www.allentowngators.com



LEARNING TODAY.
LEADING TOMORROW.
Mobile County
PUBLIC SCHOOLS

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicará los requisitos del Título I, incluida la reserva del 1% y el derecho de los padres involucrados. (Sección 1116(c)(1))

Allentown celebra su reunión anual del Título I el Día de la Crianza. Los padres son notificados de la reunión a través de avisos enviados a casa con los estudiantes, publicaciones en sitios web, publicaciones en redes sociales, sistema telefónico de mensajería escolar y Class Dojo/Remind.

Tema a discutir: ¿Qué

- significa ser una escuela de Título I?
- Participación de los padres y las familias: Plan consolidado LEA reservado del 1%
- Derechos de los padres a saber Calificaciones de los maestros Participación de los padres y las familias

2a. Describir cómo se ofrecerá un número y formato flexible de reuniones de padres, como reuniones por la mañana o por la noche, y se podrán proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con los padres. intervención.

El liderazgo y el personal de la Primaria Allentown creen firmemente en la importancia de la participación de los padres y, por lo tanto, han implementado medidas para ofrecer reuniones de padres en un horario flexible. Nuestra reunión anual se ofrecerá durante el día escolar y por la noche.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela sobre cómo todos los padres de Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

Allentown cree en involucrar a los padres en todos los aspectos de sus programas de Título I. Nuestro proceso sobre cómo todos los padres tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones es el siguiente: Nuestro comité asesor de padres ha sido informado sobre el Título I, la participación de los padres y los derechos de los padres. Ayudan a evaluar el Plan de participación de los padres. A los padres se les recuerda a través de Class Dojo/Remind, las redes sociales, el mensajero escolar y los boletines informativos sobre las actividades de participación que se llevan a cabo cada mes.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

Estamos utilizando nuestros fondos para padres para comprar materiales, suministros y envíos.

Los fondos son los siguientes: gastos de envío \$1,578.97 y apoyo educativo para padres \$2,110.52.

3. Describir cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, formas de evaluaciones académicas, y expectativas de rendimiento utilizadas y, si lo solicitan los padres, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. (Sección 1116(c)(4)(A))

(ANTES DE CRISTO)

Los padres de la escuela primaria Allentown reciben información sobre sus programas de Título I, una descripción y explicación del plan de estudios, las formas de evaluación académica utilizadas, las expectativas de rendimiento a través de reuniones de padres, redes sociales, mensajería escolar, literatura enviada a casa y el sitio web de la escuela. Los boletines escolares se envían a casa mensualmente. También se anima a los padres a participar en las reuniones escolares y ofrecer sugerencias para ayudar a mejorar la escuela. Esta invitación se extendió durante la Reunión Anual de Título I y se extenderán invitaciones a varias reuniones durante el año a todos los padres.

4. Describir cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla conjuntamente el Pacto entre la escuela y los padres con los padres de Título I; cómo se utiliza, revisa y actualiza). (Sección 1116(d))

Todos los padres recibirán una copia del pacto de padres. El pacto se explicará a los padres y se les pedirá que lo firmen, lo que significa su compromiso de trabajar en asociación con la escuela para garantizar que su hijo tenga éxito en la escuela. Los pactos se discutirán con los maestros en las reuniones del personal docente. Cada maestro tendrá la responsabilidad de explicar el pacto a los estudiantes y obtener las firmas de los estudiantes. Los maestros firmarán los pactos y los guardarán en su salón de clases. Los compactos se envían en inglés y español.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sección 1116(c)(5))

Hay un representante de padres en nuestro comité ACIP. Se notifica a los padres que el plan ha sido revisado, que una copia del plan está disponible para su revisión en la escuela y que los padres tienen derecho a dar su opinión sobre la revisión del plan. El aviso también establece que una vez finalizado y aprobado el plan, si un padre considera que el plan no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, y la escuela las presentará a la oficina central.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidades y participación de padres y familias).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Allentown logrará esto a través de la reunión anual requerida de padres de Título I que se lleva a cabo el Día de la Crianza, así como con las reuniones de padres adicionales que se llevan a cabo durante todo el año. Además, se dará una explicación sobre el Título I, qué servicios se ofrecerán y cómo los padres tienen derecho a participar en la educación de sus hijos. Los padres aprenderán sobre su papel para ayudar a sus hijos a tener éxito y las mejores formas de trabajar en colaboración con los maestros de sus hijos.